

80 SUSCRIPCIONES  
 AGO ANTICIPADO  
 PTAS

Almería, un mes. 1.50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10

25 CUPLARES 75 CUPLARES

TELÉFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 20 de Septiembre de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, num. 16.  
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CUPLARES  
 TELÉFONO NUM. 7.

## Héroes y víctimas.

Pasados los primeros días de la inundación, que tanto ha impresionado a esta desdichada provincia, empezamos a conocer en detalle su pernicioso influjo.

Al clamoreo general de todo el vecindario, ha sucedido el grito lastimero de algunos infelices y por encima del montón anónimo que en los instantes de general aturdimiento levantaba su destemplada voz, se destacan hoy las simpáticas siluetas de las figuras más salientes en esta horrosa catástrofe: los héroes y las víctimas.

Es imposible hablar con cualquiera de estos conciudadanos, sin sentir profunda admiración hacia los unos, respeto y conmiseración hacia los otros.

Los que menosprecian su vida por salvar la de sus hermanos, son seres incomprensibles en las sociedades corrompidas. En la nuestra, que por fortuna aún conserva algunos vestigios de sus primitivas costumbres, la figura del hombre noble y desinteresado, dispuesto a sacrificarse por sus semejantes, cuando las circunstancias lo demandan, se eleva por encima de los que son incapaces de comprenderlo.

No escasea ese hermoso prototipo de virtudes cívicas en todas las clases sociales; pero entre las trabajadoras abunda más, como demostración elocuente de que la cultura, si bien dirige y regula los actos del individuo, no puede hacer otro tanto con los impulsos de su corazón. La norma del bien obrar, no siempre reside en la inteligencia.

La catástrofe del día 11, ha dado buena prueba de ello. Por entre las columnas de nuestro diario han desfilado multitud de nombres, a quienes la opinión pública señala con el dictado de héroes. Jóvenes unos, viejos y caducos otros, han evitado una desgracia al momento de preverla, acudiendo al que les demandaba socorro, al balbucear esa suplicante palabra y sin medir la enormidad del infortunio de quien ellos también podían ser víctimas, corrían a todas partes rompiendo muros, badeando la vertiginosa corriente, y con admirable serenidad, de ánimo, robaban su presa a las embravecidas aguas, acaso cuando más calamidades a ellos les afligían.

¡Qué ejemplo más edificante!

¿Y las víctimas? Pobres seres, a quienes la fatalidad ha dejado sin amparo, faltos de recursos con que subvenir a sus necesidades, sin guía y sin hogar, parecen aves de paso que en ninguna parte hacen nido.

Porque si las víctimas verdaderas de esta catástrofe son las que la impetuosa corriente de las aguas arrastró mutiladas hacia el mar, para nosotros merecen aún mejor ese calificativo quienes llorán, con la pérdida de aquellas, todo un porvenir preñado de martirios y sufrimientos. ¡Los otros gozan ya de la tranquila paz de los muertos!

Para todos pide hoy LA CRÓNICA MERIDIONAL señaladísima atención.

Trascurridos los primeros días, comenzamos a reconstruir los hechos, conocer las pérdidas sufridas y apuntar los nombres de las personas más heroicas.

Con estos datos, el reparto de los socorros debe ser equitativo, y pródigo el de las recompensas. Los primeros, para ser provechosos, han de ser inmediatos; las segundas, para que algo valgan en la consideración general, deberán ser justas. Una limosna mal dada y una recompensa mal merecida, dañan por igual al donante y al donatario.

No falta quienes solicitan en estas críticas circunstancias ambas mercedes sin título justificado para ello, ya que es añeja costumbre pedir y viciosa práctica conceder con verdadera prodigalidad honores que a otro pertenecen. Por esto, en la ocasión presente, reclamamos de todos los que en el reparto intervengan, un estudio detenido de la necesidad que hayan de socorrer y de la proposición de recompensa que piensen formular.

Cuantos hayan sufrido alguna desgracia ó por sus hermanos se hayan sacrificado, debensér preferentemente atendidos en la equitativa distribución de los dones; los unos por deber de humanidad, los otros por deber de agradecimiento. Los que falseen ambos sentimientos, no solo perjudican a los verdaderos necesitados, sino que a su propia conciencia perjudican.

X.

## IMPRESIONES.

Al girar nuestra apostumbrada visita a los barrios perjudicados por la inundación, hallamos los mismos cuadros de miseria que en los primeros días, pues la mayoría de esas pobres familias que han quedado sin hogar, sin muebles, sin fortuna, sin trabajo y sin nada más que lo puesto, carecen de todo género de recursos y lo esperan todo de la caridad.

Las calles se van mejorando, especialmente las del centro de la población, que en su mayor parte están reparadas provisionalmente para que no se interrumpa el tránsito.

En cambio las calles de los barrios se encuentran en pésimas condiciones y hace falta repararlas urgentemente, invirtiendo en estas operaciones alguna cantidad de los primeros recursos que envíe el Gobierno, a cuyo efecto nos permitimos rogar al Sr. Alcalde, con el fin de evitar compromisos y lo que consiga tras esto, que previamente convoque a todos los maestros de obras y mediante un concurso verbal ó por escrito, se adjudique la reparación de calles a los que mayores ventajas ofrezcan y mayor número de operarios se comprometan a dar ocupación, que es lo que hace falta.

### La Junta de socorros.

Como ya comunicamos a nuestros lectores, anteayer giraron su primer visita a los barrios y distritos de la capital las Comisiones en que se ha dividido la Junta provincial de Socorros, repartiéndose entre las familias pobres bonos de 2 pesetas por individuo y confeccionando la estadística exacta de las pérdidas materiales ocasionadas por la inundación en edificios, muebles, ropas y otros efectos.

En esta visita se repartieron las 8.000 pesetas enviadas por el Gobierno como primer socorro, agotándose, por lo tanto, los recursos de que se disponía; causa por la cual, el Gobernador civil de la provincia telegrafió anteanoche mismo al Ministro de la Gobernación lo que sigue:

«Quedan repartidas en socorros por la Junta provincial creada al efecto 8.000 pesetas, de las 10.000 que el Banco ha puesto a mi disposición por orden del Gobierno; las otras 2.000 fueron remitidas a Al-bóx.

No hay, por lo tanto, recursos y estos son muy necesarios.

En esta Sucursal del Banco de España, no se ha recibido orden para entregar las 50.000 pesetas, cuyo envío me tiene anunciado V. E., ni tampoco se le ha dicho nada sobre las 10.000 pesetas del donativo de dicho establecimiento que también V. E. se sirvió comunicarme.»

Las comisiones realizaron entre anteayer y ayer un trabajo impropio formando la estadística de más de mil casas.

Las seis comisiones organizadas las componían los señores siguientes:

Puerto y Alcazaba: D. Eusebio Sanchez, señor Comandante de Marina, D. Juan Cassinello y señor Vice-presidente de la Comisión provincial.

Calle de Regocijos y Rambla de Alfareros: don Juan de Oña, Sr. Gobernador Militar, D. Antonio Martín Torro y Sr. Gefe de Ingenieros.

Carretera de Granada: Sr. Delegado de Hacienda, D. José Meca, don Rosendo Abad y D. Amador Ramos Oller.

Barrio Alto, D. Emilio Perez, D. José Gonzalez Canet y Sr. Cura de San Sebastián.

Rambla del Obispo y barrios de San José y Almadravillas: Sr. Alcalde y Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia.

Centro de la ciudad: Sr. Cura de San Pedro y D. Guillermo Rueda Gallur.

De estas comisiones formaban parte también, D. Manuel Orozco, que no pudo concurrir por hallarse ausente, D. Mariano S. Cebrían que se hallaba enfermo, D. Juan Lirola y D. Francisco Rueda también ausentes, D. Justo Toyar, ligeramente indispuesto y D. Agustín Burgos.

### La prensa.

Los periódicos llegados ayer de la corte, contienen extensos detalles, amplias noticias y numerosos telegramas referentes a la inundación, dirigidos por sus corresponsales de esta capital, especialmente *El Liberal* y *El Imparcial* de Madrid que han invertido en estos servicios grandes sumas de dinero, con el fin de tener a sus lectores al corriente de todo lo ocurrido.

Los periódicos de provincias, especialmente *La Vanguardia* de Barcelona y los de Valencia también publican por extenso detalles y noticias de Almería.

Todos fueron leídos con avidez en esta capital.

### Gran pensamiento.

Nuestro apreciable amigo D. Mariano Romera ha iniciado la idea de que cada parralero de la provincia regale un barril de uva para las víctimas de la catástrofe del día 11, hermoso pensamiento que todos han de aceptar seguramente, como lo aceptaron ya muchos que lo conocen. Se calcula podrán reunirse cinco mil barriles, con que cada cosechero destine uno a tan noble fin, produciendo más de doce mil duros, pues también se cuenta con que todos los gastos de transporte y venta serán gratuitos.

Esos barriles llevarán una marca que diga: *Socorro para Almería*, habiéndose encargado el Centro Agrícola de la realización del pensamiento.

### Otros donativos.

Un distinguido ingeniero alemán, que dispone de una soberbia máquina fotográfica y que tiene grandes aptitudes de artista, sacó el mismo día de la inolvidable catástrofe vistas de los principales sitios inundados.

Los clichés va a venderlos a una revista ilustrada del extranjero, destinando los productos a las víctimas de tan aciagado suceso.

—La redacción de *El Imparcial* en telegrama urgente participó ayer a su corresponsal nuestro amigo el Sr. Zamora, que el redactor de dicho diario Sr. Fernandez Bermudez, ha salido de Madrid en dirección a esta capital, con 5.000 pesetas destinadas a socorro de las familias pobres perjudicadas de Almería.

—D. Ivo Bosch telegrafió ayer a los Sres. Spencer y Roda, disponiendo entregasen por su cuenta 2.000 pesetas, para socorros.

—La empresa vapores Sres. Ibarra y Compañía, telegrafaron ayer a sus consignatarios señores Gay hermano, remitiéndoles 1.000 pesetas con igual objeto.

—Nuestro amigo D. Ramón Barroeta recibió también el siguiente telegrama de nuestro antiguo amigo y paisano D. Florencio Piscovich:

«Emocionado ante noticias desgracias nuestro país, lleno de recuerdos cariñosos para mi te remito mil pesetas para que las distribuyas de acuerdo con Alcalde y Obispo entre mas necesitados.—*Florencio Piscovich.*»

### Más cadáveres.

Anteayer arrojaron las olas a la playa, en la parte de las Almadravillas, los cadáveres de un hombre y de una mujer.

—Anteayer a la 5 de la mañana arrojó el mar a la playa en el sitio denominado Castillo de los Bajos, el cadáver de una niña de 2 años.

Inmediatamente se dió parte a la autoridad de Roquetas para que procediese al levantamiento de la víctima, sin que dicha autoridad lo haya verificado, según se nos ha dicho, permaneciendo insepulto más de 24 horas.

—El día anterior se había hallado otro bajo los escombros de un edificio.

### Más pérdidas.

Joaquín García Oña, su esposa ciega y un nieto: esta familia que vive en la rambla de Alfareros, despues de haber perdido cuanto en la casa tenía de muebles, ropas y una cesta con 250 huevos, si no hubiera acudido en su auxilio el alcalde de barrio D. Basilio Carmona y otros vecinos más que dicho alcalde les llamó, habría sido arrastrada por las aguas, pues se salvó gracias a las buenas disposiciones del Sr. Carmona.

—María Collado Sanchez y tres hijos domiciliados en la misma rambla: las aguas se le han llevado todos los muebles, ropas y enseres que en ella había.

—Juan Garrido Garcia y 4 de familia que habitan en citada rambla: esta familia se ha quedado sin muebles, ropas y cuanto tenía.

—José Pozo Rodriguez y familia Huerta de los Camaras. Esta pobre familia, ha quedado sin muebles ni ropas, pues no pudo salvar nada porque este individuo fué uno de los que llamó el Sr. Carmona para salvar las vidas de Joaquín García Oña y familia.

—Vicente Martínez Martínez y familia, en la misma Huerta. Esta se queda en la miseria por haberles arrastrado las aguas todo cuanto tenían. Este fué otro de los individuos llamados por el Sr. Carmona.

—José Pozo Artuñez y familia, en la misma Huerta. Esta familia despues de haber perdido sus muebles y ropas, ha perdido todos los granos que en la casa había, fruto de la cosecha de la mencionada huerta.

—José Cuadrado Ruiz y esposa. Le han sido arrastrados por las aguas casi todos los muebles y ropas que tenían.

—Antonio Ruiz Baños, que vive en la calle de Regocijos núm. 147, de oficio hortelano, ha perdido además de la ropa y muebles, 45 fanegas de maíz que tenía en la casa, la cosecha sembrada y todo el abono de la tierra, quedándose con esto en un completo estado de miseria.

—Juan Lao Lopez, calle de la Palma núm. 34 hundimiento de dos paredes. Pérdida mil pesetas.

—Rosa Roldan Romero, id. id., dos casas en San Anton núm. 12 y 21. Pérdida, unas mil pesetas.

—A Basilio Garcia, marmolista, habitante en la rambla del Obispo, además de llenarse la casa de tarquin, se le fueron varias herramientas de su oficio y algunas piezas de mármoles, como escalones, una fuente y otras varias cosas.

—Entre los habitantes de la calle de Regocijos que más pérdidas han sufrido, debemos citar al acreditado procurador de los tribunales D. Juan Perez Garcia, cuya casa se anegó casi totalmente, destruyendo sus muebles y arrebatándole objetos y documentos de valor, con lo que se le han originado considerables perjuicios.

—D. Vicente Ferrer Alguacil, domiciliado en la calle de Mendez-Núñez, esquina a la rambla del Obispo. Las aguas inundaron toda la casa llenándose todas las ropas y muebles de tarquin, arrastrando las aguas con alguna de estas.

### Rasgo de caridad.

Debemos consignar el rasgo de caridad que D. Gerónimo Diaz Garcia, con la espontaneidad que le distingue llevó a efecto el día 11 de Septiembre, amparando a infinidad de familias que habían quedado desnuadas y sin hogar en las Almadravillas, recojiéndolas en su almacén, donde les prodigó toda clase de recursos.

Entre las familias que recojió, se encontraba la de Juan Pedro Gonzalez (a) *Canales* por cierto

bien numerosa, la cual se quedó solamente con lo puesto, y dicho señor, apesar de los perjuicios que también ha sufrido, pues ya saben que sus almacenes se encuentran al aire, efecto de las barranqueras que el agua ha formado tanto por Poniente como por Levante, por lo cual el porche se halla destruido y no poseyendo nada más que tres trajes en muy buen uso, sin fijarse que él se quedaba desnudo, se los entregó al desgraciado *Canales* y sus hijos, uno de los cuales tuvieron que sacarlo con una cuerda del taller de barrillería donde trabajaba estando a punto de perecer, así como infinidad de ropa blanca. También D. Nicolás Garcia Vilaplana socorrió con alguna ropa a esta desgraciada familia.

## EN LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: espero merecer de sus filantrópicos sentimientos dé cabida en las columnas de su distinguido periódico, a adjunto escrito si su redacción lo mereciese, subsanándole cualquier defecto de los muchos que pueda adolecer con lo cual le quedaré agradecido eternamente este su suscriptor y atento amigo S. S. B. S. M.,—*José Guerrero.*

### Calamidad contra calamidad.

Antes de olvidar de nuestra memoria los tristes sucesos de la inundación de 1888 y cuando parecía imposible se aumentasen nuevos conflictos que sumar a la ya larga serie de contratiempos que por efecto de las continuas y persistentes lluvias torrenciales y el consiguiente desbordamiento de los rios y ramblas en toda la zona meridional, ha venido otra nueva y no menos desastrosa que las anteriores a aniquilar los insignificantes restos de terreno cultivable que existían en esta desgraciada provincia el día 11 del corriente mes.

Segun detalles adquiridos, la terrible catástrofe ocurrida en dicho día 11, no solo ha dejado sumidos en la mayor miseria a los ricos industriales propietarios y labradores de la capital de provincia, sino también a los de los pueblos del valle del Almanzora; los que como es de notoriedad pública pueden considerarse en completa ruina, razón a que arrastrados los terrenos de regadío existentes en sus márgenes, únicos productivos en todo el dicho valle, es lo mismo que haber suprimido todo el suelo jurisdiccional del mismo, pues las tierras de secano son en su mayor parte improductivas por estar formadas de un depósito arcilloso llamado vulgarmente greda, que constituye un suelo impermeable, que beneficiado por labores y las influencias atmosféricas, suele rendir en periodos de años muy distantes una mediana cosecha.

Nada pues, espera este valle del Almanzora como toda su provincia de la producción agrícola única fuente de riqueza en la misma para alimentarse.

Los perjuicios que esta desoladora calamidad como las anteriores han ocasionado a los pueblos de esta provincia no pueden afectar tan horriblemente como a este de Armuña, por ser la mayor parte de la propiedad del término de hacendados forasteros, quedándose hoy los vecinos ó sean sus colonos sin ocupación agrícola y sin saber como atender a su subsistencia, teniendo para evitar el hambre que les amenaza que emigrar a países extranjeros una vez ya terminados en esta comarca los trabajos del ferrocarril de Murcia a Granada.

Los pocos terrenos que se encuentran en condiciones de dar algun producto no merecen esperanza, por cuanto no son suficientes para atender a la contribución territorial que sobre los mismos pesa a más de la que tienen que satisfacer por los predios arruinados a causa de ser cuota fija para el Tesoro dicha imposición y no poder eliminar del cupo señalado por tal concepto la utilidad líquida imposible a referidos predios ocasionando por tanto la adjudicación al Estado de todo el término jurisdiccional como consta oficialmente.

Esta otra no menor calamidad amparada por la Ley, debíamos los pueblos acudir el Gobierno de S. M. en demanda de que previos los expedientes justificativos ó reconocimiento ocular de los terrenos, se rebajasen los correspondientes impuestos impositivos que viene figurando, sin dar producto alguno, recayendo su gravamen sobre los escasísimos terrenos susceptibles de producción.

Ninguna ocasión como la presente pueden encontrar las respetables autoridades superiores de esta provincia, así como los Sres. Senadores y Diputados que la representan para que por sus generosas iniciativas e intervenciones alcancen del Gobierno el remedio posible a tanta miseria ya con la justa rebaja de los impuestos pertenecientes a las fincas arruinadas, ya con todos los demás recursos que alcanzar puedan, pues unánime es el grito de misericordia que exhalan estos desventurados pueblos suscribiendo como uno de tantos el infortunado agricultor.

*José Guerrero.*

16 de Septiembre de 1891.

Más sobre Albox.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy señor mío: El día 11 del corriente amaneció completamente cubierto el horizonte en toda su extensión y a las 11 comenzó una lluvia torrencial que ocultaba en absoluto los límites del mismo. Así continuó hasta que a las dos de la tarde un grito inmenso salido de toda la parte baja de la población, anunció la gran desgracia de que hoy somos víctimas. Las ramblas, rotos los débiles obstáculos de sus extensas márgenes, invadió en fiera avalancha la población; a su empuje cayó la muralla que desde tiempo inmemorial le defendía, y como delgadísima y fragil tela fué arrojada y deshecha hasta en sus últimos centímetros; la plaza, y sitio céntrico de todo el comercio, convertida en lago torrencial; las casas que la formaban completamente derruidas y como arrancadas de cuajo y arrojadas a la impetuosa corriente; las existencias del comercio, doce casas con estanterías, muebles, camas, y todo cuanto constituía su bienestar y seguro porvenir arrojadas, rotas, deshechas y conducidas por la vertiginosa corriente al Mediterráneo; las calles de los Alamos, de la Cruz, del Carmen, de Canalejas, de la Sacristía, de Tetuan, Pinales, Príncipe y Rosario, convertidas en lagos y en corrientes, rompiendo en mil astillas las puertas, arrancando las baldosas que servían de gigantes proyectiles en que la corriente batía los edificios más sólidos; y todo esto, Sr. Director, sin defensa que oponer, ni medidas que tomar, ni recursos a que acudir, y como consecuencia ayes de dolor, gritos de desesperación, lágrimas, el horrible espanto de luz, la más horrible miseria de mañana.

Al lado de todo esto suma V. mil fanegas de tierra de riego perdidas, absolutamente perdidas, cuyo valor medio era de 2.000 pesetas; treinta mil fanegas de maíz destruidas y perdidas, la cosecha de trigo importantísima en esta región, perdido e igualmente el vino, el aceite, todo, todo, Sr. Director, absolutamente todo. Crea V. sin hipérbole ninguna, que ha perdido Albox de 18 a 20 millones de reales. Estas pérdidas no puede de ninguna manera reponer Albox si el Gobierno con generosa largueza no acude y anda pronto en nuestro auxilio. Luche V. Sr. Director, luche V. en nuestra defensa, ponga a contribución su prestigio y valimiento, ponga a servicio de esta inmensa desgracia el crédito y circulación y talento de LA CRÓNICA y habrá llevado a cabo una de las más bellas y meritorias obras de su vida.

Con más espacio y calma describiré a V. a detallar todo lo ocurrido, y puedo asegurarle, que aun después de leída esta, se convencerá como no podía por este breve e incompleto relato abercar ni menos apreciar la intensidad de la catástrofe.

Antes de terminar no quiero pasar en silencio y a hacer pública la conducta de nuestro digno representante en Cortes D. Juan J. Jimenez Ramirez, que con una actividad digna de todo encomio y con un corazón lleno de penosa valentía trabaja desde el primer momento cerca de los poderes públicos hasta conseguir limpiar lágrimas, que él derrama al lado nuestro, y remediar en lo posible y atenuar nuestra desgracia. El pueblo todo que reconoce sus servicios no lo olvidará nunca, y a no pecar de ingrato, pecado que no pesa sobre su conciencia, siempre estará dispuesto a demostrarle como los favores y servicios hechos a pueblo como Albox no caen en terreno estéril y sabe pagar como cumple a espíritus viriles y corazones generosos.

Entre las primeras medidas y recursos que puso en juego y debido a su propia y espontánea iniciativa, figura el siguiente telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación

«El diputado a Cortes por Vera al Sr. Ministro de la Gobernación.

MADRID.  
Los inmensos desastres ocasionados por inundación del 11 en Albox, después de su gravedad, llevándose toda su vega, cincuenta de sus mejores edificios y dejando en inminente ruina mas de otros ciento, son peores en comparación de los que se tienen si inmediatamente el Gobierno de su Magestad no lo socorre reconstruyendo la muralla de 400 metros destruida totalmente que defiende la población, porque los edificios han quedado mas bajos que el albio y expuestos a ser completamente arrasados en sucesivas avenidas tan frecuentes en esta época del año.

Cincuenta mil pesetas serán necesarias cuando menos para la reconstrucción de dicha muralla, cuya suma le suplico encarecidamente conceda del fondo de calamidades, pues de otro modo es evidente la desaparición de ese pueblo el mas importante de la provincia.—Juan Jimenez».

Dispénsese Sr. Director y sabe V. que queda reconocido y obligado su siempre affmo. S. S. Q. S. M. B.—Juan Fernandez Pardo.  
17 Septiembre 1891.

CARTAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: acabo de recibir un telegrama de Lisboa, del Presidente de aquella Cámara de Comercio, mi amigo D. Diego de la Cruz Quesada, que le envío por si tiene a bien publicarlo.

Le da gracias anticipadas su affmo. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Toro.

«Sr D. MANUEL TORO

La Cámara de Comercio secundará a los diarios de Lisboa, que han iniciado una suscripción pública en favor de esa capital.—Cruz Quesada».

Nosotros en nombre de Almería enviamos la expresión de nuestro reconocimiento a la prensa de Lisboa y al Sr. Cruz que al preocuparse hondamente por las desdichas de Almería revelan sus bondadosos sentimientos.

»

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego a Vd. se sirva dar publicidad a la siguiente carta dando las gracias al Sr. D. José Alvarez Vazquez, que me devolvió mi baul, arrebatado por las aguas el día de la nube memorable; (pues aunque su contenido está inutilizado, el hecho es muy laudable). Al mismo tiempo desearia (si en ello

no hubiese inconveniente) el que en su acreditado periódico se hiciese mención, que el día de la citada catástrofe, encontrándome en este fielato sorprendido por la gran avenida de la rambla, cuyas aguas en su primer ímpetu me llegaban a la cintura; coji precipitadamente los fondos que tenia sobre la mesa y depositándolos en el cajón salí con él; mas al llegar a la calle, buscando donde refugiarme, el agua me llegó al pecho, y hubiese perecido indudablemente, si el Alcalde de barrio de este distrito, D. Juan Conte, con gran abnegación, no hubiese acudido en mi auxilio, ayudado del Sr. Interventor de estas fielatos que me seguía, Sr. Rasso, que no se separó de mí un momento, a cuyo señor puedo decir debo mi vida, así como a otros que acudieron también y a quienes no tengo el gusto de conocer. Vagando con la caja de fondos sin saber donde refugiarme subí la calle de Reyes Católicos, y el Sr. D. Juan Capella que se encontraba a la puerta de su casa, acompañado de su distinguida señora, me acogió con gran interés y amabilidad en cuya casa tanto el Sr. Rasso como yo fuimos atendidos hasta que pasado el peligro pudimos volver a continuar nuestros deberes al fielato, encontrando este inundado y teniendo el disgusto de enterarme que la habitación que ocupaba en el pupilo de enfrente había desaparecido arrastrada por las aguas de la rambla y con ella mi baul y varios objetos que en ella tenia.

De nuevo suplico a Vd. señor director, que condensando los hechos como tenga por conveniente se sirva insertar lo que llevo manifestado, como expresión de gratitud para todos aquellos señores que contribuyeron a sacarme del peligro en que me encontraba.

Doy a Vd. las más expresivas gracias desde luego, y tiene el gusto de reiterarse de Vd. atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.—Rafael de Rojas.

»

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Haga V. insertar en su digno periódico estas mal trazadas líneas ya que LA CRÓNICA ha empezado tan ruda campaña favorable para las desgracias del 11 de Septiembre. La casa que linda con la rambla de Belen y carretera de Granada, propiedad de D. Lorenzo Montoro, estaba atestada de géneros de su industria que es de alpargatas y pieles que tenia almacenados, habiendo las cenagosas corrientes de Belen arrastrado con la casa ó almacén y los géneros, sacándolos por las puertas del mismo.

Las pérdidas se calculan en 4.000 duros, dejando en la miseria sin ropa y sin hogar a una familia que habitaba contigua al citado almacén que es Juan Martín y demás familia, que han tenido que ampararse en casa de un vecino.

Le da las gracias anticipadas su affmo. S. S. Q. B. S. M.—El representant, Juan Martín.  
Almería 18 Septiembre 1891.

LA PRENSA.

Ha respondido a nuestro llamamiento como esperábamos. Las excitaciones dirigidas a nuestro apreciable colega El Liberal por su corresponsal en esta capital, así como los espontáneos rasgos de caridad de aquella redacción, ante las calamidades que nos afligen, han venido a coronar nuestros esfuerzos, obteniendo crecidas sumas, producto de las suscripciones y acudiendo en nuestro auxilio.

El Liberal de Madrid, sobre todos los diarios de la corte, ha contribuido a excitar la opinión pública, publicando el siguiente notable artículo, que agradecemos en lo que vale a nuestro colega:

«Caridad.

Las primeras noticias recibidas fueron aterradoras; pero a medida que son conocidos nuevos detalles de las catástrofes ocurridas por efecto del temporal, el espanto crece e invade el ánimo tristeza más honda.

Ayer lamentábamos los terribles infortunios de Consuegra, y hoy tenemos que añadir a esa catástrofe las inmensas desdichas de Almería. Desgracia mayor que la muerte no se concibe, y sin embargo, el infeliz jornalero de Almería, que vé su casa arruinada, perdido el modesto ajuar, desnudos sus hijos y la miseria en su torno, aún puede pensar con envidia en esos cadáveres que arrastran los desbordados rios en sus turbias aguas.

Y actualmente en Almería hay cuatro mil familias luchando con los horrores de tan desesperada situación; la catástrofe ha sido inmensa, y al violento caer del agua, que inundó campos y arrasó pueblos, responde ahora el silencioso y desesperado llanto de los que tenían un hogar y lo han perdido.

Solo la caridad puede acudir en su amparo, y la caridad acudirá seguramente, tan pródiga y rápida, como al ocurrir la inundación de Murcia y los terremotos de Andalucía. Ayer indicábamos la necesidad de la suscripción nacional, y la suscripción nacional vá a ser un hecho.

Por nuestra parte, para que los efectos de la caridad privada sean más eficaces y beneficiosos, sin el enfadoso formalismo de la publicación de listas, aconsejamos a todos que se apresuren a enviar socorros, grandes ó pequeños, a las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería. ¿Qué camino es el mejor? Todos son buenos. Al alivio de tantas desgracias contribuye, desde luego, El Liberal, con 2.500 pesetas, cantidad que no satisface ni con mucho nuestros deseos, pero que se armoniza con la modestia de nuestros recursos.

Comprendemos también, que la época actual, tras los dispendiosos gastos que imponen los viajes del verano a las clases pudientes, no es la más a propósito para que la caridad pueda ser ejercida de un modo desahogado y brillante; pero piensen aquellos a quienes las terribles nuevas de las catástrofes han sorprendido en medio de los placeres y dulzuras de la vida veraniega, que hay muchas familias sin hogar, muchos niños huérfanos, muchas desdichas ciertas.

Acudamos todos en socorro de esos infelices, devolvámosle los hogares que han perdido, temos aliento a sus corazones, dominados por la desesperación. Que esos montones de ruinas, entre cuyos escombros reposan tantos cadáveres, no acusen a la vez la ira de los elementos y la crueldad de los hombres. Que la desdichada viuda, que el desvalido huérfano no cierren los ojos aprisionando su llanto, como el que todo lo ha perdido, hasta la esperanza; hagamos que con esas lágrimas que les arranca el infortunio, bajen también mezcladas las de la gratitud, suavizando la amargura y la tristeza de aquellas.

Hermoso es ver edificar en sitio agradable y solar amplio, artístico palacio; pero más hermoso es todavía ver a la caridad reconstruir, sobre las ruinas del modesto hogar, derribado por la inundación ó el terremoto, un humilde hogar nuevo.

Y allá, donde un día resonaron entre el fragor de

la catástrofe gritos de espanto, escuchar nuevamente, en la paz de los días, frases de esperanza.»

\* \* \*  
El Liberal a su vez ha abierto una suscripción en favor de Almería, encabezándola con 2.500 pesetas. El Imparcial se ha suscrito por 2.234 pesetas.  
Además, por iniciativa de el director de El Liberal y de el de El Globo, se ha procedido a la cuestación por calles, cuyo resultado ya le conocen los lectores. La prensa de Madrid ha respondido a nuestras excitaciones.  
Merece nuestra gratitud eterna.

SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción a favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	1 252	50
Don José Cruz.	1	
» Antonio Aguirre.	5	
» José Lacal Casado.	5	
Total.	1 263	50

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta por las señoras de esta capital en beneficio de los pobres.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	874	05
Una señora caritativa.	5	
Doña Jesusa Ruiz de Restoy.	8	
» Dolores Roda de Rubio.	5	
» Angustias Campiña.	4	
» Blanca Ridaura de Rivera.	5	
» Paula Gimenez, Vda. de Pastor.	10	
» Tomasa Pastor de Barros.	5	
» Josefa Terriza de Fernandez.	10	
Don Eduardo Burgos.	5	
» Genaro Carreño.	2	50
» Manuel Sanchez.	2	
» Antonio G.	50	
Doña Luisa Serrano de Arigo.	2	
» Dolores Martinez de Olmos.	2	
» Maria Sanchez Dominguez.	50	
» Antonia Perales.	1	
» Angeles Romero.	1	
» Antonia Pición.	10	
» Barbara Rodriguez de Valverde.	5	
» Maria Herrera.	5	
» Francisca Gil, V. de Granada.	5	
» Josefa Alarcón de La Muela.	5	
» Camila Campaña de Campos.	2	50
» Presentación Garcia de Villegas	1	
Srta. Jesusa de Calatrava.	5	
Don José Gimenez Orozco.	2	
» Juan Gimenez Martinez.	15	
» Domingo Herrero.	2	
» Fernando Guzman.	8	
» Miguel Morcillo.	5	
» Antonio Gomez.	1	
» Antonio Santoja.	2	
» Francisco Lozano.	4	
» Manuel Gonzalez.	25	
El coadjutor de Pechina.	2	
Doña Josefa Ruiz de Galan.	1	
» Enriqueta Santisteban.	5	
» Trinidad Ibañez de Robles.	1	
» Dolores Orbe.	2	50
» Vicenta Herrera.	50	
» Consuelo Lerana de Palacios.	5	
» Concepción Ramirez.	25	
» Trinidad Dominguez.	2	
» Petra Salazar.	5	
» Candelaria Hurtado V. Capulino	3	
» Magdalena Benitez de Ledesma	10	
» Natalia Porras.	20	
» Concepción Garcia de Unzaga.	2	
» Emilia Prados.	2	
» Josefa Gomez.	10	
» Dolores Lopez.	1	
» Dolores Gimenez.	1	
» Gloria Morente de Verdejo.	5	
» Francisca Lozano.	25	
Una persona caritativa.	1	
» Rafaela Burillo.	50	
» Carmen Gonzalez de Gimenez.	10	
» Carlota Espina de Moreno.	3	
» Maravillas Bernabé.	50	
» Adela Morales.	2	
» Amalia Perez de Mazzeti.	3	
» Dolores Audinis de Chalons.	10	
» Angela Garcia de Cuartara.	5	
» Maria Salas de Arqueros.	2	
» Eloisa Litrán.	1	
» Dolores Arévalo.	50	
» Rocio Morcillo.	1	
» Mercedes Burgos.	1	
» Asunción Lopez.	1	
» Angeles Manzano de Manzano.	5	
» Micaela Iribarne de Donoso.	5	
» Maria Dominguez de Fernandez.	10	
Total.	1 043	70

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta por D. Aurelia Martinez de Gomez Tsilavera a favor de las Hermanitas de los pobres víctimas de la inundación del día 11

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	108	
Doña Magdalena Cano de Benitez.	5	
Srta. Dolores Cápito.	2	
Una amiga de las Hermanitas.	1	
Doña Ana Ortiz de Urtarán.	1	
» Virtudes Villegas de Martinez.	1	
Una amiga de los pobres.	1	
Don Juan de Dios Perez.	2	
» José Garcia, capitán del Segovia	2	
» José Iguña Lopez.	2	
» Pedro Fernandez Martinez.	2	

Doña Carmen Lopez (sirvienta).	1
» Antonia Sanchez de Roa.	1
» Florentina Estrella de Cerrudo.	1
» Dolores Vilaplana.	2 50
» Trina Lopez Valdivia.	0 25
» Juana Puga.	0 25
Total.	133 25

(Se continuara.)

SUSCRIPCIÓN de Alhama para socorrer las desgracias de Almería por la inundación del día 11 de los corrientes.

	Ptas.	Cts.
Don Miguel Galvez.	2	
» Antonio Garcia Rodriguez.	2	
» Juan Burgos Martinez.	2	
» Miguel Marin Salas.	2	
» Nicolás Artes Marin.	2	
» Cristóbal Rodriguez Gil.	2	
» Francisco Calvache Gil.	2	
» Manuel Rodriguez Gil (menor)	2	
» Nicolás Rodriguez Garcia.	2	
» Antonio Lopez Gelices.	2	
» Juan Lopez Rodriguez (menor)	2	
» Antonio Delgado Rodriguez.	2	
» Pedro Martinez.	1	
» Francisco Uvadosel.	1	
» Pedro Ruano.	1	
» Esteban Garcia Guillen.	1	
» Luis Vizcaino.	1	
» Nicolás Lopez Diaz.	1	
» Miguel Leveque.	1	
» Francisco Artes Marquez.	1	
» Francisco Rodriguez Calvache.	1	
» Francisco Martinez Canton.	1	
» Telesforo Utrera.	1	
» Salvador Gil Lopez.	1	
» Nicolás Rodriguez.	1	
» Eleuterio Rodriguez Gil.	1	
» Agustín Ollonate.	1	
Doña Plácida Rodriguez Burgos.	1	
» Maria Rodriguez Burgos.	1	
Don Miguel Galvez Rodriguez.	1	
» Manuel Canton Sierra.	1	
» Francisco Martinez Canton.	1	
» José Gil Rodriguez.	1	
» Juan Lopez Pascual.	1	
» José Idáñez Cadenas.	1	
» José Idáñez Ferrer.	1	
» Guillermo Rodriguez.	1	
Doña Brígida Rodriguez.	1	
Don Salvador Ferrer Mercader.	1	
» Francisco Mazo y Mazo.	1	
» Andrés Fernandez.	1	
» Pedro Calvache.	1	
» Diego de Arcos.	1	
» José Marzo Garcia.	1	
» Antonio Tortosa.	1	
» Cristóbal Tortosa.	1	
» Salustiano Lopez Rodriguez.	1	
» Vicente Garcia Picon.	1	
» Juan Lopez de Reimundo.	1	
» Antonio Lopez Cirera.	1	
» Francisco Lopez Ferrer.	1	
» Diego Lopez Iborra.	1	
» Francisco Lopez Rodriguez.	1	
» Nicolás Compani Ferrer.	1	
» Manuel Canton Portillo.	1	
» José Algarra.	0 25	
» Gaspar Compani Navarro.	0 50	
» Pedro Lario Lopez.	0 50	
» José Diaz Moya.	0 50	
» Miguel Rodriguez.	0 25	
» José Soriano Dominguez.	0 50	
» Diego Rodriguez Rodriguez.	0 25	
» Tomás Galvez.	0 50	
» Luis Garcia.	0 50	
» Manuel Lopez Sanchez.	0 50	
» Cristóbal Lopez Portillo.	0 25	
» Salvador Campos.	0 50	
Doña Ana Rodriguez.	0 50	
» Barbara de Arcos.	0 35	
Don Eduardo Valverde.	0 50	
» Juan Mercader Gil.	0 65	
Sra. Viuda de D. Caralampio Ayuso.	5	
Don Joaquin Cruz Canton.	1	
Total.	1100	00

DONATIVO PARTICULAR.

Los señores que forman y representan a la Sociedad Borner que tiene a su cargo los negocios del Desagüe de Herreras y los minerales de Sierra Alhamilla, han repartido el siguiente donativo:

Sr. Borner.	1.000 ptas.
» Requena.	250
» Borzyk.	250

TELEGRAMA.

El senador por esta provincia nuestro particular amigo D. Sebastian Perez Garcia, nos ha remitido el despacho telegráfico siguiente:

«Madrid 19, 3,50 t.

Llegó hoy del extranjero. Puede recoger del Banco de España doscientas cincuenta pesetas, haciendo este pequeño socorro como creas justo.—Sebastian Perez.

SUSCRIPCIÓN DE LA TIENDA-ASILO.

Terminada la que con destino a las familias necesitadas que hallan experimentado perjuicios en la inundación del día 11, se ha realizado entre los señores que componen la Junta de Administración de la Tienda-Asilo, la comisión ejecutiva ha acordado que el lunes 21 del corriente a la 1 de la tarde, sean el día y hora señaladas para dar la primera comida a que tendrán derecho todas las personas que presenten una papeleta de las que al efecto se distribuirán por partes iguales entre los señores de dicha Junta.

Para satisfacción de la comisión ejecutiva y con objeto de que el acto revista la mayor seriedad se ruega encarecidamente a todos los individuos de la Junta y familias se dignen presenciar el acto, para que juzgando del menú acordado para en-

te día, pueda modificarse en la parte que lo juzguen conveniente, en las comidas que se han de dar en diferentes días y en el número que lo permitan las cantidades recaudadas al efecto.

Y como la Tienda-Asilo de Almería es propiedad indisputable del público que no solamente contribuyó con su óbolo á la fundación de esta institución, sino que también la sostiene, dando sus limosnas en bonos de la Tienda-Asilo, se ruega también á todas las señoras que lo deseen, se dignen pasar este día al salón de la Tienda-Asilo, pues su presencia daría al acto la mayor de las solemnidades y á la Junta de Administración la inmensa dicha de ver espléndidamente recompensados sus pequeños esfuerzos.

Se advierte á todos los señores que lleven las papeletas, que solo podrán hacer uso de ellas el lunes desde la 1 a las 4 de la tarde, fuera de cuyas horas no serán válidas.

Los favorecidos podrán consumir su ración en el local de la Tienda-Asilo ó llevarse á sus casas según acuerdo de la Junta Directiva de este Establecimiento, á fin de que terminadas las horas arriba indicadas, no quede una sola ración que servir.

GACETILLAS.

Servicio de comunicaciones.

Publicamos á continuación, la siguiente circular, del inteligente y activo director general de comunicaciones Sr. Los Arcos, agradeciéndole sinceramente el interés que por el servicio toma y procuramos ponerle al corriente de las deficiencias que en él se notan, en bien de la Administración de Correos y de nuestros abonados:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio, de todo respeto y de mi consideración mas distinguida: Por la nueva organización de los ramos de Comunicaciones, la Inspección general del servicio entiende en las reclamaciones que formulen el público y la prensa.

La Inspección general recibirá las quejas, y ordenará con actividad lo que crea pertinente al servicio. Los periódicos pueden auxiliar mucho las funciones de este Centro, dirigiéndose directamente á su Jefe, y enviando un ejemplar de cada número á la Inspección. De este modo se conseguirá la mayor rapidez en la tramitación de las denuncias, y el conocimiento diario de las que hicieron sobre Correos y Telégrafos toda la prensa de España, la cual cumple su honrosa misión, dando publicidad á las deficiencias que existieren y procurando su corrección. Para alcanzarla mas facilmente, no se oculta á V. la necesidad de precisar los hechos, porque á las veces, no hay términos hábiles para prontas medidas de rigor por los términos de vaguedades que se redactan las denuncias.

El deseo de la Dirección general, es que no quede hecho alguno sin depurar, ni reclamación que no sea objeto lo antes posible, de exámen y acuerdo. Para esto, la prensa tiene en su mano facilitar el cumplimiento de los deberes de la Dirección y de la Inspección, atendiendo las indicaciones antes consignadas al dirigirme á V.

Me permite rogarle que satisfaga, en bien del servicio público, y reiterándole mi mas atenta consideración, es de V. affmo. s. s. p. b. s. m.—El Director general, Javier Los Arcos.

Madrid 11 Septiembre 1891.»

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital el rico propietario y antiguo amigo nuestro D. José Medina.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Centro de amigos.

Esta noche tendrá lugar la inauguración del Centro de Amigos, situado en el Puerto.

Se ruega á los Sres. Socios la puntual asistencia.

Procesión.

A causa de hallarse interceptada la carrera de Monserrat el domingo próximo pasado con motivo de la inundación del día 11, no pudo celebrarse la procesión que todos los años se verifica en honor á la Virgen de Monserrat, la cual tendrá lugar hoy domingo á las 5 de la tarde.

Cuenta del Ayuntamiento.

Hé aquí la que nos ha remitido el Sr. Alcalde, correspondiente al día 18.

Por 278 jornales, 24 carros y 48 espuestas 666'36 pesetas, que unido á 6 664'46 pesetas de días anteriores, suman hasta la fecha 7.530'82 pesetas.

Novillada.

Los precios que regirán para la corrida de novillos de la sociedad La Montaña en beneficio de los pobres, es el siguiente:

«Palcos sin entrada, 15 pesetas; Delanteras de grada con id., 2'50 id.; Contrabarrera 1.ª fila idem 2'50 id.; Entrada general de Sombra, 1'50 idem; Id. id. de Sol, 75 céntimos de id.

Colegio.

El Colegio de Santiago de 2.ª enseñanza establecido en la villa de Terque, cuyos resultados, en los dos años que cuenta de existencia son en extremo satisfactorios, tiene abierto el plazo hasta el día 30 del mes corriente para la inscripción de matriculas.

Este Colegio se halla incorporado al Instituto provincial, teniendo la misma validez académica que dicho centro de enseñanza.

Casos y cosas.

Un individuo paseaba por el Prado con uno de sus amigos, médico de talento.

Pasa una señora muy guapa á quien el médico saludó:

—Me parece que esa señora no te ha devuelto el saludo.

—Es posible; nuestra amistad se ha enfriado mucho. Tiempo atrás asistí á su marido, gravemente enfermo.

—¿Y le dejaste morir?

—No, le salvé la vida.

—¿Pero eres capaz de casar á tu hija con ese octogenario?

—Ya lo creo. Como que además de los ochenta años tiene ochenta mil duros.

—¿Y que?

—Que mi hija no tiene nada que perder más que... á su marido.

Un paletó vuelve á su pueblo, de regreso de la corte.

—A su llegada, le pregunta su esposa:

—¿Que es lo que más te ha gustado de Madrid?

—¿A mí? La Cibeles.

—¿Conque la Cibeles? ¡Ah, pillol!...

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España.

El cupón semestral de obligaciones liberadas, primera hipoteca, Linares-Almería que vence el 1.º de Octubre de 1891 y lleva el núm. 4, será satisfecho, á partir de dicha fecha:

En Francia, á razón de francos 7'25, liquido sin impuesto.

En España, á razón de pesetas 7'50,

Y en Bélgica, á razón de francos 7'50, en las cajas

En París

En la «Société de Crédit Mobilier»; en la «Société Générale» y sus sucursales, y en la «Banque Internationales de Paris».

En los demás departamentos

En las Agencias de la «Société Générale».

En España

Madrid: en el «Banco General de Madrid» y en el «Crédit Lyonnais».

Barcelona: en el «Banco de Préstamos y Descuentos», y en el «Crédit Lyonnais».

En Bélgica

Bruselas: en el «Banco de Brabant», y en casa de los Sres. Balser y Compañía.

Madrid 12 de Setiembre de 1891.—El Secretario, F. Henrich.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

20 DE SEPTIEMBRE DE 1604.

Rendición de la ciudad de Ostende.

Al frente de la gobernación de los Países-bajos estaba la hija de Felipe II, D.ª Isabel Clara Eugenia en unión de su esposo el Archiduque Alberto cuando el conde Mauricio de Nassau implacable enemigo de la casa de Austria, se apoderó de varias ciudades y derrotó á Alberto en la batalla de Dunas. No transcurrió mucho tiempo sin que los vencidos volvieron por el honor de sus armas emprendiendo la reconquista de Ostende, ciudad perfectamente fortificada y en posiciones tan favorables sobre el mar que la hacian inexpugnable. Con mal éxito para los mismos comenzó la campaña pues además de ser rechazados por los sitiados se amotinaron los soldados del Archiduque y hubo necesidad de hacer un escarmiento fusilando á los más indisciplinados. Con tan ejemplar castigo y con la abdicación del mando que hizo el Archiduque á favor del Marqués de Espinola cambió por completo el aspecto de la lucha. A la acertada dirección de este General pudo lograrse la rendición de Ostende, aunque á costa de la pérdida de la Escusa, otra plaza fuerte casi tan importante como la que acababa de ser recobrada. Tres años de constantes luchas duró el sitio de Ostende y el número de los que ya de uno ya de otro bando sucumbieron en él, elevase á la exorbitante cifra de 100.000.

Gaceta.

DIA 15.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto precedido de exposición dictando reglas para la provisión de secretarías y vice-secretarías de Audiencias de lo criminal.

GOBERNACION.—Real orden aprobando los itinerarios para los trenes correos de Oviedo á Trubia, de Villabona á Aviles y de Villafraña del Vierzó á Toral de los Pados.

ROMENTO.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y redacción de instrumentos públicos, vacante en la ciudad de Granada.

Receta culinaria.

CXXII.

Navarin parisienne.—O guisado vulgar de carnero, para mejor inteligencia.

Se rehoga en manteca de vacas de Isigny ó del Congo, carnero, en trozos grandes como onzas de chocolate, y cuando está bien dorada la carne, se saca de la cacerola y se aparta en un plato.

En la grasa que queda se frien cebollas, chalote y perejil, muy recortadas, se sazona y espolvorea bien con harina, mojando el todo con agua fria. Así que da un hervor se incorpora la carne y en la misma proporción se agregan zanahorias, patatas y cebollas del tamaño de nueces.

Se deja cocer á fuego lento durante tres horas hasta la reducción de la mitad del caldo y, ya está.—Angel Muro.

Juzgado Municipal.

Dia 19.

Nacimientos.

Antonio Lopez Lopez.

Fallecimientos.

Juan Cortes F. De quª Maria Gonzalez Dominguez y Miguel Esteban Monte.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 19 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 20.

ENTRADOS.

Vapor inglés «Naut-Francou», de Valencia, con fruta.

DESPACHADOS

Vapor inglés «Naut-Francou», para Londres, con fruta.

Pallebot español «Unión», para Puente Mayorga, en lastre.

Vapor inglés «Pollux», para Londres, con carga general.

Id. id. «Diamone», para Glasgow, con id.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consuomos de esta capital el dia 18 de Septiembre.

Ptas. Cts.

Puerto.	323'80
Granada.	94'62
Vega.	52'96
Mar.	25'80
Sol.	21'89
Central.	143'97
Total.	668'05

Grandes almacenes

en el Llano del Puerto.

Se alquilan casa de los Sres. Hijos de Luis Terri-za Gerona núm. 16.

Arbitrios Municipales.

Dias 16, 17 y 18.

	Ptas. Cts.
Puerto.	503'66
Vega.	171'35
Granada.	1749'57
Sol.	597'96
Mar.	0'0
Central.	0'0
Total.	3022'54

Almería 18 de Septiembre de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

Telegramas.

INTERIOR.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. D. MANUEL OROZCO Y C.ª. Londres 12, 12 t.

«Frans».—Orozco 12½6, Montes 12½6, Maezo, estra 14½, Hernandez 12½6, Zamora ½, Andrés 10½.

«Tinto».—Quesada 12½6, Blanca 10½, Carrillo 8½3.

«Vito».—Sola 10½ y Carrillo ½6. Orozco.

LAS INUNDACIONES.

(RETRASADOS)

Madrid 18, 12 m.

En Consuegra (Toledo) van registrados mas de 2.000 cadáveres.

El ministro de Fomento Sr. Isasa, recorrió las calles derrumbadas, dictando varias ordenes

Se enviará una comisión de ingenieros para que levante el plano de la nueva población.—P.

(RETRASADO)

Madrid 18, 2 t.

En Consuegra aparecen como héroes los individuos llamados Sergio Roman Sanchez, que salvó á 60 personas y Pastor Fermin Rodriguez que salvó á 23. Ambos han perdido todo cuanto poseían en sus viviendas.

Las suscripciones aumentan en todas partes. Se han recibido en Consuegra muchos viveres y dinero.—P.

Madrid 18, 8 n.

En el ministerio de la Gobernación se reunieron esta tarde los Sres. Silvela, Navarro Rodrigo, Cañabate y Torres Cartas, representante por esa provincia. Se acordó nombrarles en comisión para distribuir los socorros en Almería, activar las obras de defensa contra las inundaciones y evitar de este modo que en el próximo invierno se desarrolle la miseria.—P.

Madrid 18, 8'15 n.

El acandalado capitalista Sr. Donadio ha encomendado á su secretario particular marche inmediatamente á Almería con objeto de distribuir de acuerdo con el Alcalde de esa capital 5.000 pesetas en metálico y ropa.

Casa del marques de Urquijo han aparecido 80.000 pesetas que sobran de la suscripción nacional con destino al socorro de la inundación de Murcia.

Se destinarán á la suscripción nacional en favor de Almería y demás pueblos inundados.—P.

Madrid 18, 8'30 n.

El Gobernador de Toledo ha enviado á Consuegra 117 obreros, ropas y camas.

Mañana irán los redactores designados por varios periódicos de la corte con el fin de repartir viveres, camas, ropas, desinfectantes y otros efectos, producto de la cuestación por las calles.—P.

Madrid 18, 9 n.

Los Presidentes de las Cámaras han dirigido una excitación á los senadores y diputados para que contribuyan á la suscripción nacional con destino á socorro de los pueblos perjudicados por la inundación.

Han regresado los Sres. Isasa y Los Arcos.

El Alcalde de Consuegra ha sido propuesto para la gran cruz de Beneficencia. Se ha acordado igualmente otorgar recompensas á todos los vecinos que se han portado heroicamente.—P.

Madrid 19, 1'45 m.

Oficialmente, según despachos telegráficos de Toledo, han desaparecido de Consuegra 530 casas; se hallan ruinosas y por lo tanto se demolerán 130; han quedado destruidas 48 calles de 73 con que contaba el pueblo.

Se han consumido estos dias en la cremación de animales 300 cajas de petróleo.

La prensa de Madrid, lleva recaudadas en la cuestación por calles 2318 pesetas y muchas ropas.—P.

Madrid 19, 2 m.

Entre los rasgos heroicos que reflejan en Consuegra, figura el realizado por Gaspar Moraleda que salvó á 19 niños, recogidos al salir de la escuela. Al subir á la fundación los ató á una viga y así pudo sacarlos en la montaña heroicamente.—P.

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 19, 12 m.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 140.000 pesetas, número

3.193, 3182

en Santander.

Segundo premio, con 30.000 pesetas, número

27.921,

en Madrid.

Tercer premio, con 50.000 pesetas, número

1.562,

en San Sebastian.

Cuarto premio, con 10.000 pesetas, número

18.534.

Con 3.000 pesetas los números 15379, 18414, 4022, 62, 3162, 4001, 22035, 16997, 3360, 6174, 24144, 10416, 19835, 3304, 23761, 4011, 648, 26184, 26926, 1105, 29936, 16813 y 27978.

Además corresponden 92 aproximaciones de 500 pesetas cada una, á la centena de los tres premios mayores; dos idem de 4.000 pesetas á los números anterior y posterior del premio mayor; dos idem de 3.000 idem á los del segundo, y dos idem de 2.000 á los del tercero.—P.

Madrid 19, 12'50 m.

Sigue sin constituirse el Ayuntamiento de la Coruña.

En Paris se han hecho nuevas prisiones de manifestantes con motivo de la representación de la ópera «Lohengrin».—P.

Madrid 19, 1 t.

Se reciben mas detalles horrosos de la catástrofe ocurrida en Consuegra.

En Villarrubia han resultado 200 heridos.

Ha sido apedreado en Aranda el Arzobispo de Compostela.

Ha regresado el Duque de Tetuán, y el lunes lo hará el Sr. Cánovas.—P.

Madrid 19, 3'40 n.

Ha sido admitida la dimision al Gobernador de Murcia, sustituyéndole el Sr. Dorda.

El Juez de la Coruña suspendió al Alcalde.

Regresó á Madrid el senador por esa provincia D. Sebastian Perez. Activa la adquisicion de donativos para Almería.—P.

Madrid 19, 8 n.

El Sr. Los Arcos conferenció con el Sr. Silvela haciendo el relato de la situacion de Consuegra.

Se firmaron dos decretos sobre la comisaria régia de Campo, Bolsa.

4 por 100 interior, 36 65.  
4 por 100 exterior, 38 15.  
4 por 100 amortizable, 88 90.  
Londres 90 dias fecha, 27 47.  
Paris ocho dias vista, 7'55.—P.

Madrid 19, 8'30 n

El banquero de Londres Hieron se ha suscrito por la cantidad de 20.000 pesetas. La Union Bank por 40.000. En la Bolsa de Paris se ha abierto una suscripción. La abierta en Londres asciende á mas de 1.600 libras esterlinas.—P.

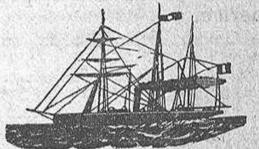
Madrid 19, 9 n.

La Cámara de Comercio española en Nueva York convocó á una reunion con el fin de abrir la suscripción.

Los Ayuntamientos y las Diputaciones de España votarán un crédito.—P.

Madrid 19, 10 n.

El Banco español de la Habana se ha suscrito por 25.000 pesetas. La prensa de Barcelona ha recaudado 16.593 pesetas.—P.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el dia 24 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

GRAN PELUQUERIA MADRILEÑA

Ricardo G. Moraton.

Especialidad en el corte de cabello y barba. Hay gabinete especial para teñir el cabello y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.

Cada servicio de afeitar, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiera.

Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Príncipe.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

### CHOCOLATES Y CAFES

DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

### LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

## PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell  
BARCELONA

## F. FABRÍCI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carroño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

Máquinas agrícolas, vnicolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42'50
Id. id. pequeño id.	32'50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

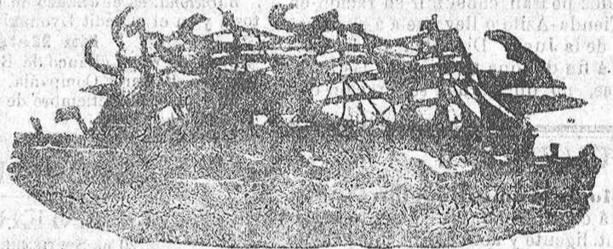
Calderas para combatir la pira, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA depurativo vegetal único medicamento que destruye los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

y Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

### SERVICIOS

DE LA  
Compañia Transatlántic  
DE  
BARCELONA



SERVICIOS  
DE LA  
Compañia Transatlántic  
DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérmico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, y de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

Se vende.

Máquina y caldera horizontal de vapor de 8 y 12 caballos efectivos. Informará D. Antonio Campos.

Reyes Calóicos 18.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavia desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia, para evitar la recida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de metal, y su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá que el día en que el precio de este aparato sea desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

VALERIANO QUINTEZANO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLONIA

COLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.